



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS



EN CASO DE EMERGENCIAS

01 415 1515

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado
2009447091-0

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

31/12/2023

Desde

31/12/2023

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

Hasta

31/12/2024

Hasta

31/12/2024

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

H1D215

CONTRATANTE / ASEGURADO

SERGIO AUGUSTO
REYES BARRIOS

Categoría / Clase

RURAL

Importe de la prima

S/ 95.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

30/12/2023

Vin / Nº de serie

JTMZD33V39D002805

Hora de emisión

12:43:55

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat